

Apuntes para la actualización de la formación docente en la UAA

Gustavo Muñoz Abundez

Fecha de recepción: 21 de julio de 2023

Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2023

Fecha de última actualización: 15 de noviembre de 2023

Resumen

El artículo muestra brevemente la experiencia institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en cuanto a la formación pedagógica de docentes. Se expone la necesidad de un modelo de enseñanza, derivado del Modelo Educativo Institucional (MEI), que tienda a la especificidad disciplinar, así como de materiales y recursos que lo definan y favorezcan su implementación. Si se asume la existencia de ese modelo, y con base en él, se argumenta la conveniencia de una estrategia integral para transformar la enseñanza desde distintos niveles, al armonizar el funcionamiento institucional, particularmente en la confección de los planes de estudio por parte de todas las instancias que se relacionan directa o indirectamente con la docencia, al mismo tiempo que definir niveles de desempeño pedagógico. Se sugiere también incorporar recursos de inteligencia artificial y metodologías de la enseñanza surgidas de las ciencias cognitivas para enriquecer la implementación del MEI. Se argumenta, asimismo, la ventaja de actualizar la conceptualización y operación de la evaluación docente.

Palabras clave: docencia, modelo de enseñanza, gestión y evaluación de la enseñanza.

Introducción

La habilitación pedagógica de docentes ha estado presente en distintas instancias y proyectos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) –hoy Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes–. El Departamento Psicopedagógico del entonces Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología (IACT) –antecesor de la UAA– asesoraba en métodos de estudio y orientación vocacional a estudiantes e impartía cursos de didáctica a profesores. Desde 1975, siendo ya la UAA, el Departamento de Promoción Docente ofrecía cursos en el marco del Programa Nacional de Formación de Profesores, promovido en 1972 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El primer posgrado de la UAA, en 1977, fue en formación docente: la maestría en Educación Superior, con la cual se formó a una generación. Posterior a ello, ya no se ofreció dicho posgrado, pero se creó el diploma en Docencia en 1981, con 12 cursos; además, a la par del diploma, se ofrecían talleres sueltos (Jiménez & Martínez 2009).

En 1989, después de una evaluación de las estrategias de formación docente en la UAA, y a partir de las tendencias de aquel entonces, la Coordinación de Formación de Profesores estableció el primer Programa de Formación de Profesores con 10 diplomas en cuatro categorías,¹ cada diploma con cinco cursos, además de cursos sueltos; con lo que se impartieron 329 cursos a 4,115 profesores en siete años (Jiménez & Martínez, 2009). En 1995, éste se actualizó con seis áreas de formación en el perfil del profesor,² mediante las cuales se estructuraron cuatro es-

1 Las categorías fueron: básica (diploma de Formación Docente); formación práctica (diplomas de: Habilidades Intelectuales Básicas, y Conducción de Grupos); formación teórica (diplomas de: Teoría Educativa, y Ciencias Sociales y Educación; Historia y Filosofía de la Educación, y Psicología Educativa); y apoyo en relación con otras funciones (diplomas de: Metodología de la Investigación, Asesoría Educativa, y Administración Educativa).

2 Las áreas fueron: Docencia, Investigación docente, Reflexión docente, Asesoría estudiantil, Administración Educativa y Desarrollo Personal.

pecialidades³ y seis diplomados, además de cursos sueltos para atender diversas necesidades e intereses docentes; lo que resultó en 674 cursos a 7,516 profesores durante el período de 1996 a 2009 (Jiménez & Martínez, 2009).

Posteriormente, se organizó la oferta por proyectos con servicios educativos flexibles y diversos e integrados para una formación de calidad: 12 de actualización docente que iniciaron en el año 2000, diversificando la formación pedagógica. Varios cursos se integraron en un proyecto, se incluyó la asesoría pedagógica y psicológica, que ya se ofrecían previamente, difusión de información sobre la práctica docente –con algunos de ellos ya se contaba también antes del año 2000–, apoyo a la innovación docente (Proyectos de Innovación) y Proyectos Especiales, entre otros. El cambio de adscripción de la Unidad de Formación Académica de Profesores⁴ permitió llegar a más profesores y asumir una visión institucional.

Además de evaluar rigurosamente el impacto de estos loables esfuerzos, es necesario “tomar perspectiva” sobre los retos a enfrentar para mantener una planta docente pedagógicamente competente que garantice la calidad de la formación, valor central de la UAA.⁵ El objetivo de este artículo es presentar algunos retos en este importantísimo asunto. No es un recuento exhaustivo, sino incipientes caminos a explorar. Se presentan bajo los rubros de diseño, ejecución y seguimiento en la formación de profesores. Del número uno al tres, se abordan retos en la oferta de la formación docente; el cuatro se refiere a retos en la implementación; y el cinco al monitoreo y evaluación del desempeño docente.

«Es necesario “tomar perspectiva” sobre los retos a enfrentar para mantener una planta docente pedagógicamente competente que garantice la calidad de la formación»

3 Las especialidades fueron: Docencia y conducción grupal, Desarrollo de habilidades del pensamiento, Psicología de la enseñanza y Diseño e implementación curricular.

4 La anterior Coordinación de Formación de Profesores estaba adscrita al Departamento de Educación, del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

5 Los otros valores centrales son: responsabilidad social, humanismo, innovación, autonomía y pluralismo.

Un modelo de enseñanza institucional actualizado

El Modelo Educativo Institucional (MEI), entre otras particularidades, establece 10 características de la educación,⁶ 15 rasgos del profesor,⁷ ocho fundamentos y cinco implicaciones de la enseñanza⁸ que, ciertamente, orientan la actividad educativa en la UAA. Es necesario, sin embargo, definir con solidez y precisión un modelo de enseñanza (ME) que establezca estándares e indicadores claros del desempeño docente que muestren cómo se hace operativo el modelo de enseñanza, especifique la manera en que la investigación y la difusión se integran a la enseñanza de manera efectiva y vincule el impacto en la realidad social y la labor docente en las aulas. Sería igualmente necesario un conjunto de herramientas e instrumentos definidos institucionalmente para valorar formativamente si cualquier proceso de enseñanza dentro de la UAA (incluidos los bachilleratos incorporados) está alineado a los rasgos y características del desempeño docente deseable, que buscaría, en su caso, el ME propuesto.

Esos instrumentos de valoración corresponderían a: viñetas, rúbricas, listas de cotejo, guías para distintas modalidades de observación, portafolios y escalas de valoración, entre otros; y contarían con validez probada (prácticos, sencillos y flexibles) para captar la medida en que, efectivamente, el ME se aplica en las aulas y en otros niveles de implementación. Esa diversidad de instrumentos podría inspirar, a su vez, el diseño de herramientas para apoyar distintas vertientes de la implementación, como: ejemplos contextualizados de situaciones tipo; descripción

6 Equitativa, pertinente, permanente, responsable, innovadora, flexible, factible, sistemática, especializada, enfocada en el aprendizaje del estudiante.

7 Asumen roles diversos; son reconocidos; comprometidos con la institución y su entorno; ejercen sus obligaciones y derechos; dominan su disciplina; conocen el contexto; tienen formación pedagógico-curricular; son responsables, íntegros, respetuosos y promotores de valores; planifican su labor; aplican modelos instruccionales óptimos; son creativos con los medios de aprendizaje; usan bien el tiempo; cuidan la profundidad de los temas; adaptan su enseñanza y promueven la participación de estudiantes; regulan y retroalimentan oportunamente el progreso de los estudiantes.

8 Fundamentos: ciencia y tecnología; naturaleza y versatilidad de contenidos; intereses y características de estudiantes; orientaciones pedagógicas; variedad en estructura, organización curricular y metodología; participación activa; consideración de experiencias y conocimientos previos; condiciones del contexto. Implicaciones: pensamiento de orden superior; conciencia del proceso de aprendizaje; apoyos didácticos favorecedores; dominio de la disciplina; uso efectivo del tiempo y monitoreo del aprendizaje.

de buenas prácticas; métodos de aplicación de principios teóricos de enseñanza en el aula; y modelamiento de métodos de enseñanza, entre otros de utilidad para formar a los docentes; asimismo, informarles sobre la actualización de los planes de estudio (PE) y valorar su desempeño, etc. Lo anterior, en congruencia con el ME, así como con los objetivos institucionales para la función de la docencia, definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) –próximo a actualizarse– y con los perfiles de egreso establecidos en los PE.

El ME se desprendería del MEI –el cual, es deseable que se actualice también– y sería enriquecido constantemente con la experiencia institucional acumulada en las actividades de formación docente y con los aprendizajes institucionales emergentes, como la colección de experiencias y retos derivados de la interacción para la enseñanza, que los docentes enfrentan día a día con las nuevas generaciones, mismas que son compartidas en los cursos que actualmente toman; además de otros retos identificados en las academias, las diferencias académicas percibidas en los alumnos de nuevo ingreso y los efectos de la pandemia en la actitud de docentes y estudiantes frente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje; asimismo, con la consulta permanente de literatura internacional pertinente. Con toda esa dinámica de enriquecimiento y actualización, este ME que se propone formular debería transitar, a la brevedad posible, a especializarse por áreas disciplinares.

Armonizar la ejecución de la enseñanza con otros niveles de planificación institucional

La definición, la planificación y la operación de la docencia son procesos complejos. La transición de los valores e identidad de la UAA a cada acción de formación vinculada a un objetivo formativo corre el riesgo de diluirse en la compleja trama de acciones cotidianas si no se desarrolla un marco armonizador de todos los recursos y procesos (directos e indirectos) para la enseñanza en sus distintos niveles de actuación. Los objetivos institucionales para la docencia buscan programas educativos pertinentes y procesos de enseñanza y aprendizaje eficientes (UAA, 2016), en congruencia con la misión y visión. El reto de la UAA es asegurar que esos énfasis se transfieran clara, fiel y consistentemente al desarrollo de competencias de los actores y en las características de los procesos de diseño y de operación de la enseñanza, los cuales están anclados, principalmente, a la actualización de planes de estudio (PE) en los aspectos correspondientes.

«La transición de los valores e identidad de la UAA a cada acción de formación vinculada a un objetivo formativo corre el riesgo de diluirse en la compleja trama de acciones cotidianas si no se desarrolla un marco armonizador de todos los recursos y procesos»

Los PE se operan, en gran medida, a través de la enseñanza, y esa operación se ve afectada por la manera como el docente concibe la necesidad social que se atiende con el PE en cuestión;⁹ asimismo, por la manera en que se define el desempeño del futuro profesional frente a esa necesidad.¹⁰ Las respectivas instancias que coordinan, ejecutan y autorizan todo el proceso de actualización de los PE¹¹ deben tener recursos de validez probada, como guías, listas de verificación, ejemplos, rúbricas de verificación, instrucciones para evitar imprecisiones y malentendidos típicos, entre otros elementos que orienten su proceso de diseño alineado al ME que se propusiera. De igual manera, las áreas que apoyan principalmente la actualización de los PE¹² orientarían la ejecución de un diseño curricular congruente con el ME. Por otro lado, las academias estarían atentas a su aplicación en las aulas y trabajarían colegiadamente para enriquecerlo, también con recursos operativos útiles y orientadores, incluidas las acciones interdepartamentales. El profesor mismo, al actualizar la metodología de enseñanza de su programa de materia, apoyándose de su academia, será un “eslabón sólido”, garante de la operación del ME, si cuenta con recursos de apoyo a la articulación institucional, como los que se señalaron en el punto anterior.

Definición de distintos perfiles de profesores y profesoras

Aunque en el ME propuesto habrá elementos básicos comunes en el desempeño docente esperado, la diversidad de condiciones para la enseñanza atribuible a las características del profesor (contrato, carga académica, experiencia, habilidades personales, etc.) y el proceso mismo

9 Esto es, la fundamentación del PE.

10 Esto es, el perfil de egreso del PE.

11 Comité de rediseño del PE, profesores en el preconsenso y en el consenso del PE, Comisión Ejecutiva del centro académico, Comisión Ejecutiva Universitaria y H. Consejo Universitario.

12 Departamentos involucrados de la Dirección General de Docencia de Pregrado, Departamento de Control Escolar y otros.

de convertirse en “docente experto” derivará en distintos niveles de desempeño. Esto implica, por lo menos, dos propósitos: uno es el establecimiento de una ruta de desarrollo docente, donde se ubiquen instancias que puedan contribuir a ella; por ejemplo, las academias promoverían sistemáticamente la pericia docente de acuerdo con sus atribuciones, con los apoyos pertinentes que éstos precisen. Otro es la definición del avance en los niveles de mejora, en el supuesto ME, que serían empíricamente determinados y teóricamente orientados.

Lo anterior supone una intensa investigación básica del desempeño docente en la UAA para validar los parámetros del ME, al incorporar teoría internacional sugerente. El desafío es definir una ruta de acceso y actualización a distintos niveles de desempeño, explicitando las condiciones que supone esa formación en términos de tiempo y demanda de trabajo, entre otros, empatada con una oferta de formación docente adaptada, en lo posible, a cada nivel y perfil, tanto docente como investigador.

Integrar flexiblemente las tecnologías de la información y la comunicación y metodologías de enseñanza de vanguardia

Aunque ningún recurso tecnológico puede sustituirle, el buen docente incluye el uso racional, justificado y estratégico del mismo, adecuado a la enseñanza. Entre otros que ya se usan, y deben seguirse promoviendo, existen alternativas de inteligencia artificial (IA) para la enseñanza y el aprendizaje que tienen resultados prometedores (Baker *et al.*, 2019). La tutoría inteligente se adapta al ritmo y respuestas de cada estudiante; la simulación digital de conversaciones socráticas favorece el aprendizaje colaborativo y dialógico; en los entornos virtuales diseñados, se aprende incursionando en varias alternativas; la evaluación automatizada de la escritura reduce el trabajo del profesor; el uso de robots inteligentes (principalmente en estudiantes con discapacidad) optimiza los procesos; la enseñanza de alumnos a un compañero virtual refuerza su aprendizaje (agentes enseñables), así como la realidad virtual y aumentada enriquecen la experiencia de aprendizaje (UNESCO, 2021).

La IA personaliza el aprendizaje, automatiza tareas que consumen tiempo, reconoce patrones y áreas problemáticas de aprendizaje para atenderlas, adapta desafíos

de aprendizaje al nivel de los estudiantes, enriquece la retroalimentación y evaluación, y promueve aprendizajes con base en juegos (Nkambou, Bordeau & Mizoguchi, 2010; Power *et al.*, 2019). Debe habilitarse a los docentes para incursionar y aplicar estas herramientas. El reto es diseñar estrategias innovadoras de financiamiento, distintas al subsidio federal, para el mantenimiento y la actualización de esta tecnología y acumular experiencia en el uso de estas aplicaciones, combinarla con la ya adquirida en la formación de docentes y generar opciones formativas adaptadas a las necesidades de los docentes (contempladas en el ME), a los objetivos de las asignaturas y a los perfiles de egreso de los PE. Esto llevará tiempo e implicará recursos, pero transformará la docencia.

En combinación con lo anterior, es importante implementar metodologías de enseñanza que retomen las aportaciones de las ciencias cognitivas, las cuales pretenden comprender la mente humana a través de aportaciones de la antropología, física, matemáticas, neurociencias, lingüística, inteligencia artificial y filosofía (Carmona, 2021). Entre muchos ejemplos, se pueden citar propuestas basadas en sus aportaciones, como la simulación digital del funcionamiento del cerebro y el aprendizaje (Basogain, s.f.), que sirve para imaginar rutas de enseñanza para el aprendizaje basado en redes neuronales artificiales; el aprendizaje multimodal, que mejora la retención y la transferencia en el aprendizaje de habilidades procedimentales, estimulando digitalmente distintos canales sensoriales, como el tacto y el oído, entre otros (Manghi, 2011); o el aprendizaje implícito, para tomar decisiones, resolver problemas y habilidades motoras sin que haya registro consciente (López, 2006). Como en el caso anterior, es necesario integrar sistemática y estratégicamente, en la formación docente, las habilidades para transferir estos descubrimientos en la metodología de la enseñanza, en congruencia con el multicitado ME que aquí se ha propuesto.

Armonización de la evaluación docente

Se hacen diversos juicios sobre el desempeño del docente universitario, algunos son de alto impacto (recontratación, ingresos, etc.). Por ello, un área de oportunidad es actualizar y homogeneizar la base conceptual, técnica y operativa del monitoreo y la valoración de la enseñanza

« Un área de oportunidad es actualizar y homogeneizar la base conceptual, técnica y operativa del monitoreo y la valoración de la enseñanza para hacer juicios más objetivos »

para hacer juicios más objetivos. Paralelamente, conciliar los criterios utilizados para la evaluación de jefaturas de departamento, de coordinaciones de academia, de decanos y de estudiantes, semestralmente; así como los criterios del sistema de control y seguimiento docente, etc., los cuales garanticen el diseño de instrumentos confiables y, sobre todo, con usos formativos de la información que proporcionan; es decir, para tomar decisiones, hacer ajustes estratégicos de la práctica docente, provocar la reflexión de la propia práctica e impactar directamente en la mejora de la calidad de la enseñanza, entre otros. El reto aquí es tomar como referencia el propuesto ME, para constituirlo en la plataforma conceptual y técnica de referencia en todos esos ejercicios de valoración y mejora de la formación docente.

Conclusiones

La UAA ha habilitado pedagógicamente a sus docentes desde una sólida tradición. Hoy es momento propicio para actualizar la comprensión de esta responsabilidad institucional y visualizar su desarrollo en el contexto actual, que presenta condiciones inéditas y retos sin precedente. Los horizontes que parecen lejanos se alcanzan cada vez con más rapidez, por lo que los cambios son inevitables. La renovación pasa, al menos, por tres iniciativas institucionales transformadoras: 1) definición de un modelo de enseñanza (ME) y verificación de su implementación; 2) armonización de los procesos relacionados con la actualización, ejecución y evaluación de la enseñanza; e 3) incorporación de tecnología y metodologías de enseñanza de vanguardia en la habilitación pedagógica de todos los profesores de la comunidad.

Contar con un ME sólido, junto a otras condiciones, permite la representación, especificación, comunicación y seguimiento de una expectativa de práctica de enseñanza bien definida y sistemáticamente orientada al MEI. Esto impactará la calidad de la enseñanza y, por consecuencia, en la relevancia social del desempeño de sus egresados. La UAA se caracteriza por la innovación en distintos campos de sus funciones sustantivas; la docencia no debe ser excepción. La séptima versión del PDI inicia en 2025. ¿Qué mejor oportunidad de imaginar los caminos que se pueden andar para mejorar la enseñanza universitaria desde las fortalezas ya alcanzadas? Es un tema de la mayor importancia, ya que es una función principal y sustantiva de esta benemérita institución.

Fuentes de consulta

- Baker, T., Smith, L. & Anissa, N. (2019). *Educ-AI-tion rebooted? Exploring the future of artificial intelligence in schools and colleges*. Londres: NESTA. <https://acortar.link/YzKBfj>
- Basogain, O. (s.f.). *Redes neuronales artificiales y sus aplicaciones* (material del curso). UPV-EHU-Escuela Superior de Ingeniería de Bilbao-Departamento de Sistemas y Automática. <https://acortar.link/sOmol>
- Carmona, J. (2021). Ciencia cognitiva, neurociencia y educación. En D. Flores *et al.* (eds.), *Neuroeducación, de lo científico a lo práctico* (pp. 22-36). Asociación Normalista de Docentes Investigadores. <https://acortar.link/nXmu00>
- Jiménez, M. & Martínez, J. (coords.) (2009). *Testimonios docentes y la formación de profesores en la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. México: UAA. <https://acortar.link/1vaETi>
- López, M. (2006). Relaciones entre aprendizajes implícito y explícito e inteligencia general en alumnos de enseñanza general básica (EGB). *Interdisciplinaria*, 23(1), 101-108. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18023106.pdf>
- Manghi, D. (2011). La perspectiva multimodal sobre la comunicación. Desafíos y aportes para la enseñanza en el aula. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, (22). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3931351>
- Nkambou, R., Bordeau, J. & Mizoguchi, R. (eds.) (2010). *Advances in intelligence tutoring systems*. Canadá: Springer.
- Power, I. *et al.* (2019). Artificial Intelligence, smart classrooms and online education in the 21st century: Implications for human development. *Journal of Cases on Information Technology*, 21(3). <https://acortar.link/vahhm>
- UAA. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024*. UAA. <https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/plan-de-desarrollo/>
- UNESCO. (2021). *Inteligencia artificial y educación. Guía para las personas a cargo de formular políticas*. UNESCO. <https://acortar.link/AkABWY>